

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Martes 3 Septiembre de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1323

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, constructores.—St. Paul, St. Denis, París.—Venta de las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

Haya paz

No hace muchos días nos hicimos eco del rumor que hacían circular los ministeriales de que en un plazo muy breve el actual Gobierno sufriría una modificación. La prensa adicta negó en redondo la noticia, achacándola á la escasez de temas políticos que durante los veranos entretienen á la prensa.

Estos diarios estaban equivocados, como lo están en otras muchas cosas.

La lucha interna que hay en el partido conservador es inútil pretendan negarla los periódicos canovistas, cuando los hombres más conspicuos del partido no titubean en declararlo cuantas veces es preciso.

Corren vientos de Fronda—dicen—y no es eso lo peor, sino que se va á dar el segundo caso de la guerra de las mujeres.

Malo, pero muy malo. El Gobierno está perdido irremisiblemente. Cualquiera diría ha sonado el toque de salvarse el que pueda. Los ministros andan á la greña; los directores del partido trabajan cada cual por su lado y en su provecho, y los demás conservadores están disgustados, unos porque no han conseguido nada, otros porque han conseguido menos de lo querían, y así todos.

Por lo que á estos últimos se refiere, ya dijimos cuanto había; respecto á los ministros, véase lo que dice un colega de la mañana que tiene grandes amistades con uno de los interesados:

«La modificación, tal como se anuncia, había de tener dos partes; un cambio de carteras entre algunos de los actuales ministros, y se fundan los que esto dicen en que al señor Cos Gayón le conviene un departamento donde el trabajo no sea tan improbo como el de Gobernación.

La otra parte sería más radical; consiste en que, dos ó uno por lo menos de los consejeros responsables salga del Gobierno, porque viven en una insostenible tirantez de relaciones.

Y cúmplase ó no los anuncios, hay que convenir en que por lo que á esto último se refiere, los rumores tienen sólido fundamento.

Que lo diga sino la correspondencia que han mantenido durante no pocos días los señores Romero Robledo y Castellano y á la que puso término el señor Cánovas del Castillo después de la visita que le hizo en Santa Agueda el ministro de Gracia y Justicia.

Pero cómo se ha interrumpido aquella serie de cartas que venían de San Sebastián unas y salían de Madrid otras?

Pues permaneciendo los dos ministros arma al brazo y sin que se sepa todavía si va de subintendente á Cuba el señor Gamundi, recomendado del general Weyler, ó si va el señor Gómez Robledo.

Ni aún siquiera se sabe si irá de interventor el señor Porrúa.

Se hizo el nombramiento á favor de éste, como se hizo el de subintendente á favor del señor Gamundi; pero lo cierto es que los dos están en suspenso.

Lo primero que dicen todos los hombres más enterados de lo que ocurre dentro del Gobierno, es que el señor Cánovas del Castillo se esfuerza por impedirlo y por restablecer la armonía entre los ministros.

Pero son varios los que creen que ha

de serle muy difícil conseguirlo, ni aun sacando el Cristo de la guerra de Cuba. Las cosas han llegado á un punto, dícese, que parece imposible evitar un nuevo choque, y con él un rompimiento, cuando todos los ministros estén en Madrid y comiencen á reunirse en Consejo.

Lo que, si tienen todos por seguro es que si la crisis llegara á ser inevitable, en todo pensaría el señor Cánovas del Castillo, menos en que el señor Cos Gayón cambiara de cartera.

Con la expectativa de unas elecciones generales, no tiene para la cartera de Gobernación otro ministro que el actual. No quiere el señor Cánovas del Castillo ministros que traigan grupos.

Quiere una mayoría absolutamente canovista. Y al hablar de esto cuéntase que se expresa con absoluta claridad el presidente del Consejo.

«¿Se quiere ya más claridad? Inútil cuanto diga en contrario la prensa ministerial; sus esfuerzos no harán otra cosa que ratificar cuanto dice la opinión, que por esta vez no se equivoca.»

En cuanto á los conservadores de segunda fila sólo se les puede pedir que haya paz.

EL «ALLIANCE», BARCO INSURRECTO

Profunda impresión han causado las revelaciones hechas por el conde Hobkirk, que iba á bordo del «Alliance» cuando el crucero «Conde de Venadito» le disparó algunos cañonazos. Como suponíamos la opinión se ha excitado vivamente porque queda probada la mala fe con que respecto á España procede el gobierno norteamericano y la debilidad con que el gobierno español accedió á demandas tan injustas que causaron indignación hasta en los ánimos más fríos.

Procediendo con noble y caballeresco espíritu, el señor conde Hobkirk, apenas llegado á España y conocedor de lo que ha sucedido, acude al gobierno para exponer su declaración. Sin que tenga con España vínculo alguno, aquel caballero se cree obligado á rendir homenaje á la verdad, y manifiesta que en el «Alliance» iba un cargamento de guerra para los filibusteros.

Natural era que los ministros acogieran tan generosa iniciativa como ella se merece. Pues no ha sido así. En el ministerio de Marina le han echado una regañeta al conde de Hobkirk, diciéndole—según «La Correspondencia»—que «esas manifestaciones debió hacerlas ante nuestro representante en Washington, cuando la cuestión no estaba aún resuelta, pero que hoy era imposible volver sobre ella, pues no sería serio ni procedente.»

Según «La Epoca», además le dijo el ministro de Marina que este asunto no era de su competencia y le envió al ministerio de Estado. Esto es, que trataron al viajero como á un pretendiente, mandándole al negociado respectivo.

Mucho celebraremos ver rectificadas estos informes, porque si fueran ciertos qué irá diciendo de España el respetable señor, que sin más impulso que el de la justicia y sin más interés que el que le inspiran los españoles, da un paso tan digno de agradecimiento?

La teoría del general Beránger es verdaderamente peregrina.

Según él, ya no es serio reparar la injusticia cometida con el comandante del «Venadito». Ya no es serio ni procedente hacer notar al gobierno de Washington que carecía de toda razón cuando nos pidió desagravio. Ya no es serio ni procedente convertir la satisfacción en mal hora otorgada en reclamación

enérgica. No sabemos en qué nueva lógica fundará tales juicios el general Beránger.

Pero es el caso que el conde Hobkirk asegura que la misma declaración de ahora fué formulada por él y por una porción de marineros y pasajeros del «Alliance» en Nueva-York.

Y es cosa de averiguar ante quién se prestaron estas declaraciones. Si ante el gobierno americano, éste las ha desatendido con evidente deslealtad. Si ante algún representante de España, entonces no se ha hecho caso de ellas ó las ha ocultado alguien.

De todos modos, no puede parar el caso en unos cuantos sueltos de los periódicos, porque sobre la opinión del general Beránger está la del presidente del Consejo y sobre ésta la dignidad de España, que no puede quedar sujeta á lo que un ministro se digne considerar serio y procedente.

Los españoles en Portugal

Hace mucho tiempo que no leemos en la prensa española un artículo tan importante como el publicado por «El Globo», firmado por su ilustrado director el señor Vicenti, que recientemente ha pasado una temporada de descanso en el vecino reino.

Parécerán duros los juicios que emite á aquellas personas que creen evitar los males ocultándolos; pero siendo exactos, como parece, el verdadero servicio está en hacerlos públicos, para ver si podemos corregirnos de los defectos que nos aquejan y que tanto daño nos hacen.

El partido republicano portugués—dice el señor Vicenti—tendría incontestable fuerza, y acaso habría logrado ya el triunfo de sus aspiraciones merced á la generalización de las ideas democráticas, si el trato frecuente con determinados políticos españoles no le hubiera vuelto sospechoso de iberismo.

Nada tan repulsivo, en efecto, como la simple hipótesis de una fusión para las tres cuartas partes de la gente instruida y para la totalidad del vulgo y del pueblo lusitano.

Todo el que resida, no ya meses, sino semanas, en los puertos ó en las estaciones minero-medicinales, en que durante el estío conviven mezclados castellanos y portugueses; todo el que, en dicho período, visite á menudo las ciudades próximas á esas playas ó termas, comprenderá bien pronto que entre los humores, los gustos y las maneras de ambas castas de gente, media una incompatibilidad al parecer irreducible.

De lado á lado existen preveniciones evidentes, encubiertas bajo la suma cortesía del lusitano ni siquiera disimuladas por nuestros compatriotas, quienes dentro y fuera de España suelen desconocer el justo límite que separa la mala educación de la expresiva franqueza.

El portugués que ora pertenezca á las jerarquías ilustradas, ora á la más popular, es por extremo hospitalario y atento, recibe á los huéspedes veraniegos con sincero agrado, aun aparte del provecho que á sus intereses reporta la visita.

Los nuestros, desde que pasan el Guadiana, el Tago, el Duero ó el Miño, se consideran y obran como si estuviesen en país conquistado.

Hablan á voces diciendo mal de todo lo que ven, y tropiezan desde luego con una desventaja, que cuanto más observada, más les irrita.

Y como la urbanidad colectiva es en nuestras clases acomodadas tan deficiente cuanto la individual es perfecta y exquisita, hay que ver de qué manera los pe-

lotones de Badajoz, Salamanca, Cáceres y Madrid andan por asambleas, casinos, hoteles y calles, echándolo todo á barato, charlando á gritos, promoviendo al menor pretexto desaforado alboroto, y estrellándose sistemáticamente contra los usos de un país, cuyos habitantes reservados y correctos, gustan á más no poder de la tranquilidad.

Imposible para ellos vivir y dormir á gusto en las fondas ú hospederías donde se alojan los nuestros. Campan estos por sus respetos y sin cuidarse del prójimo. Levantan en la mesa redonda formidable algarada, salpicada de estruendosas carcajadas y enérgicas interjecciones, é invaden á la alta noche los hoteles, conmoviéndolos á golpes y campanillazos, y haciendo despertar á todo el mundo.

Y gracias, cuando después de tomar á deshora el consabido chá, no terminan la velada improvisando en el comedor un baile de confianza ó una sesión de canto flamenco.

Compréndese que huyan como del diablo los vecinos portugueses y aun muchos españoles de gustos más apacibles.

Lo propio ó casa tal acontece en los salones del Casino.

A lo mejor queda interceptado el curso normal de rigodones y cuadrillas, porque hay que atender á varias señoritas y señoras (distinguidísimas muchas veces, pero que se creen excusadas en tierra extraña de la reserva que guardan siempre en la propia), las cuales, *sponte sua* salen á los medios á bailar señillanas ó suben al estrado á cantar arias y duos de zarzuela y chica.

Se las aplaude con urbanidad guardando el respeto debido á los huéspedes, pero al dar las diez de la noche, los portugueses y portuguesas que habían formado grupo en uno de los lados de la sala, hacen un reverente saludo y se marchan, dejando deshechos de ella á los regocijados españoles.

Con tal motivo no suele faltar entre los últimos quien se queje de que los portugueses no le bailan suficientemente el agua.

Hasta en el contraste que forma al sonido de ambos idiomas se adivina la imposibilidad de conciliar tan opuestos caracteres.

Junto á las mimosas y blandas *eses* de la lengua de Camoens, estallan y desentonan como nota rudamente provocativa las desgarradas *jotas* castellanas.

Lo expuesto y multitud de pequeneces análogas dan motivo á que las tres cuartas partes de los veraneantes lusitanos no concurren á sus hermosas playas hasta la segunda quincena de Septiembre ó la primera de Octubre, época en la cual se han vuelto ya á su tierra los levantiscos españoles.

Bien necesitan ese breve reposo, ya que en el resto del año habrán de soporiar con paciencia á nuestros cómicos de la legua y á nuestras empecatadas estudiantinas.

Es de advertir que la mansa hostilidad recíproca de que hablamos, principia á declararse en la frontera.

A los que predicán sin tasa de la unión y sueñan con un zollverein peninsular quisieramos ponerlos nosotros, después de que hubiesen perorado ó escrito en tal sentido en las aduanas de Valenza ó Tuy, de Alcántara ó Marvão, de Badajoz ó Elvas, de Fregeneda ó Barca d'Alva.

No cabe inspección más vejatoria que la que en todas ellas hacen sufrir al viajante los carabineros y los *guardinhas*.

El español que, temeroso de las duras camas portuguesas, va á Figueira ó Espinho acompañado de sus colchones, sabe ya que á la vuelta debe dejarlos rega-

lados ó mal vendidos en su residencia veraniega, si no quiere someterse con la reintroducción al pago de una enorme tarifa.

Y cuenta que así el carabinero como el guarda fiscal no se contentarán con el cobro, sino que lo agravarán con todo linaje de dificultades y molestias.

Dijérase que proceden unos y otros, más que con el intento de hacer cumplir la ley, con el de proporcionarse una satisfacción personalísima, castigando severamente al español que pretende meterse en tierras portuguesas ó al portugués que se propasa á entrar en tierras españolas.

Las precedentes noticias é impresiones seguramente causarán penosa impresión en el ánimo de todas las personas discretas; pero no es ocioso que conozcan las enseñanzas que se le ofrecen para comprender porqué los portugueses nos miran con tanta prevención, y porqué motivos, al parecer secundarios, es una pura ilusión la unidad ibérica.

Las condiciones de carácter, tanto en la vida privada como en la social é internacional, ejercen extraordinaria influencia.

El señor Vicenti atribuye á defectos de nuestro carácter la pavora con que nos miran los portugueses.

Y á rasgos de carácter deben atribuirse también, según testimonio de personas autorizadas, militares y paisanos, el origen de los malhadados últimos sucesos de Melilla.

Es opinión general que allí fuimos también los provocadores.

Cabos sueltos

Madrid 31.

Continúan acentuándose los rumores de crisis, motivados, entre otras causas, por falta de avenencia entre los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar.

Se da como segura la salida del señor Castellano, y tal vez la del señor Romero Robledo.

Dentro de breves días se reunirán en Lucerna el pretendiente don Carlos de Borbón, su hijo don Jaime y su hermano don Alfonso, para tratar del modo de darle al partido los medios de acción y propaganda que vienen demandando.

La junta de Madrid espera de esta reunión soluciones concretas, que den nueva vida á los legitimistas españoles, como ahora pomposamente han dado en llamarse.

A los periodistas liberales nos preocupa esta reunión, porque siquiera sean cómicas sus resoluciones, nos darán materia bastante para desempeñar nuestro cometido uno ó más días.

El señor Carvajal, que ha regresado ya á Madrid, se ha dedicado á cumplir el encargo que le dió la minoría republicana referente á la cuestión Mora.

Dicho señor había pedido al ministro de Estado le facilitase el expediente relativo á la indemnización para poder contestar á la real orden del Gobierno.

El duque de Tetuán manifestó que dicho expediente y los documentos anejos al mismo no podían facilitarse á ningún señor diputado, por tratarse de una cuestión internacional.

Así las cosas, el señor Carvajal, con los documentos que obran en su poder, del tiempo de la República, ó sea próximamente desde que esta cuestión le fué planteada y aceptada por el Gobierno de entonces, ha redactado un dictamen-protesta.

Las minorías carlistas y republicanas se reunirán en breve para acordar la forma de protestar públicamente no sólo contra esa negación de entrega de documentos, sino también contra el pago.

Entre las muchas cosas que tiene que resolver el ministro de la Guerra hay una de verdadera importancia, y de la cual se ha hablado mucho y se sigue hablando. Nos referimos al descontento que reina en el benemérito cuerpo de la Guardia civil por lo que con él se está haciendo en Cuba.

Se recordará que el general Martínez

Campos, á los pocos meses de llegar, cubría las bajas de jefes y oficiales que había en los tercios de la gran Antilla con jefes y oficiales del ejército, disposición que no fué muy bien recibida, pero sí muy comentada.

Esta disposición del general Martínez Campos se sigue cumpliendo, y los aspirantes á ingreso en el cuerpo de la Guardia civil piensan dirigir una instancia al general Azcárraga pidiendo que las bajas de todas clases que ocurran en el ejército de Cuba se cubran con los tercios de Puerto Rico; que las fuerzas de la Península marchen á la pequeña Antilla para aclimatarse, y de aquí se envíen á Puerto Rico las fuerzas que fueran precisas.

De este modo podrían obtener plaza algunos cientos de los tres mil aspirantes que hay esperando la oportunidad de plaza.

Por si esto no fuera bastante se nos ha dicho que hay un buen número de oficiales de la Guardia civil que están de reemplazo y que muy gustosos marcharían á prestar servicio á Cuba.

Tal vez el ministro de la Guerra dicte en breve una disposición que armonice los intereses de todos, terminándose las anomalías que hay actualmente en este asunto.

De la campaña de Cuba no hay noticias oficiales ni oficiosas, cosa que á nadie extraña dada la época de lluvias constante siempre en aquellos climas hasta el mes de Octubre.

De asuntos relacionados con la campaña se han recibido los telegramas siguientes:

En el vapor «Colón» han embarcado en Cádiz los batallones expedicionarios de La Unión y León. En el mismo vapor marcha el Sr. Navarro, ayudante del general Martínez Campos, y 428 voluntarios. El vapor «Santa Bárbara», recientemente adquirido en Alemania, embarcará artillería.

Los cosecheros de Jerez han regalado al ejército expedicionario una gran partida de vino.

Sección local

Ilmo. señor don Jaime Salóm y Vich, alcalde constitucional de esta ciudad: Continúa el dueño del aristocrático café de la calle de la Pólvara número 15, cerrando su establecimiento á la hora que tiene por conveniente.

Es verdad, á fuer de imparciales debemos confesarlo, que los municipales y agentes nocturnos, cumpliendo con su deber, obligan al industrial en cuestión á que á las doce de la noche haga cesar la música con que antes se molestaba á los vecinos, pero si bien á la citada hora deja de hacerse sonar la carraca ó piano, más bien parece aquello que esto, con que se amenizan las veladas en dicho centro de recreo, en cambio continúa éste abierto y en él el revoloteo de *gotondrias* que no han pasado ni piensan pasar nunca el estrecho en busca de refugio para el invierno, pero que andan á caza de una manera poco en armonía con la moral.

Señor alcalde... ¿es que tiene carta blanca el dueño del susodicho cafetín?

Y conste que insistiremos.

Terminado el período de vacaciones, ayer se abrieron de nuevo las escuelas municipales de esta ciudad.

Procedente de Marsella, limpio de fondos, llegó el sábado á Mahón el vapor «Ciudad de Mahón» que sustituirá al «Menorquín» en sus viajes á Alcudia y Barcelona.

En el monte comunal denominado *San Martín*, situado en el término de Alcudia, se produjo el domingo un incendio que fué extinguido al poco rato de iniciado.

Créese que el percance, que no tuvo grande importancia, fué casual.

Durante el mes de Agosto último entraron en este puerto 32 vapores mer-

cantes españoles, 2 extranjeros, 15 barcos de cruz mercantes españoles y 1 extranjero que llegó de arribada.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros, recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

S. M. la Reina Regente ha aprobado el plan de aprovechamiento de los montes forestales de esta isla, correspondiente al año 1895-96.

Ha sido entregado á la autoridad judicial un muchacho de 14 años de edad, natural de Inca, que había hurtado un bolsillo y dos cadenas de plata á un sujeto en la plaza Mayor de esta ciudad.

Tomamos de *La Ultima Hora*:

«Está enterado el señor alcalde de los abusos que se cometen en un cafetín situado en una plaza contigua á la de Abastos?»

No es á nosotros á quien compete averiguarlos ni reprimirlos. S. S. tiene la guardia municipal y la vara.»

Desengáñese el colega. Igual cosa sucede con otros cafetines, acerca de los cuales infinidad de veces hemos llamado la particular atención de nuestra primera autoridad municipal; pero la verdad es que el abuso continúa.

Se ha anunciado pública licitación para dar en arriendo el servicio de cobranza de cédulas personales, en varias provincias durante el actual año económico.

El concurso se celebrará el 9 del corriente en Madrid y en la Delegación de Hacienda de cada provincia.

El tipo señalado á Baleares es de 194 mil 684'16 pesetas.

El ministro de la Guerra ha ordenado al capitán general de estas islas que remita relación nominal de los excedentes de cupo de 1894, que, habiéndoseles ordenado la presentación, no se incorporan dentro el término concedido.

Se añade en la orden, que en la relación se exprese también el pueblo en que resida el soldado, para ordenar al gobernador civil y al comandante de la guardia civil la busca y captura de los no presentados, á fin de que sean destinados á Cuba con el recargo de servicio que se les imponga, por haber desobedecido las órdenes del llamamiento.

Leemos:

«La asociación de la Cruz Roja se ha ofrecido á prestar gratuitamente el servicio sanitario en los hospitales militares de la Península, Canarias y Baleares.

El ministro de la Guerra ha aceptado el ofrecimiento.»

El señor gobernador civil interino de esta provincia hace saber á los alcaldes que aun no han enviado las cuentas municipales del 93 al 94 que les castigará con una multa si en el término de 10 días no los remiten.

Noticias militares

El capellán primero ascendido don Manuel Noriega Serra, ha sido destinado al hospital militar de Palma.

—Ha sido destinado al escuadrón Regional de Baleares el veterinario segundo don Juan Rosselló Terrasa, que servía en el regimiento de Alcántara.

—Al capellán don Antonio Vila Palmer se le ha destinado interinamente á la fortaleza de Isabel II.

—Han sido destinados: á la sección montada de administración militar de Baleares el oficial primero don Juan Capllonch Rotger, y al despacho del detall de la misma sección el oficial segundo don Eusebio Pascual Bauzá.

—El capitán de ingenieros don Venancio Fuster Recio ha sido destinado en

comisión á la comandancia del mismo instituto en esta plaza.

En el Ayuntamiento

(Sesión de ayer)

La dió por abierta el alcalde señor Salóm á las doce y veinte de la tarde, estando presentes los concejales señores Vaquer, Planas, Mir, Casasnovas, Fuster (C.), Piña (N.), Moll, Mulet, Zafortza, Salóm, Mayol, Bonet, Serra, Palmer Piña (J.), Esteva, Ferrá, Oliver, Fuster (J.), Bauzá, Deyá, Sureda, Sbert, Losada, Ribot y Alvarez.

El señor Gomila, que actúa como secretario, lee el acta de la sesión anterior.

El señor Ferrá dice que se ha cometido un descuido en la redacción de ésta ya que no constan las palabras que pronunció en la penúltima sesión al contestar al señor Ribot. Yo dije—añade—que lo dicho estaba escrito y firmado por mí que estaba sobre la mesa y que quedaba á las consecuencias; y así debe constar en el acta.

Se aprueba la rectificación en los términos que pide el señor Ferrá.

El señor Mayol hace pasar un papel á manos del señor alcalde y pide que su contenido se haga constar en el acta de la sesión anterior.

El señor alcalde lo lee y manifiesta así como dudas.

El señor Ribot pregunta si se trata de un aditamento al acta leída ó de una aclaración.

El señor Mayol.—Se trata de una ampliación, una reforma del acta.

El señor Sbert.—Para saber á qué atenerse convendría que se procediera á su lectura.

El señor Ribot.—Si es aditamento procede rechazarlo de plano. Por lo demás, propongo que el señor alcalde se entere y á su juicio, que desde este momento considero imparcial, resuelva y determine según de lo que se trate.

El señor alcalde, después de leer el contenido del papel Mayol.—En mi concepto es una proposición, por lo que se dará cuenta de la misma terminado el despacho ordinario.

Y después de esto, se aprueba el acta.

Se procede á la lectura de un oficio suscrito por don Miguel Oliver Deyá propietario de varias fincas sitas en la calle de Casa España, en la que reunida á una parcela de terreno para que sea destinada á vía pública.

Don Cosme Bauzá Bannasar, empresario de la limpieza pública, quejase en exposición que dirige al Ayuntamiento de los muchos barrenderos que pululan por las calles recogiendo la basura, con perjuicio de los intereses del exponente.

El señor alcalde dice que el empresario de que se trata no ha sufrido perjuicio alguno y que si hay intrusos que recogen la basura culpa del mismo es, y que deja mucho que desear en el desempeño del cometido que le está confiado. A este fin recuerda que en la visita de inspección que giró hace poco al departamento donde se guardan los útiles para la limpieza, pudo convencerse de que no existe el número de carros convenientes, ni aun los existentes reúnen todas las condiciones estipuladas. Propone que la exposición del señor Bauzá pasara á la comisión correspondiente, y así se acordó.

Acordose también la colocación de un farol de gas en la calle de Espartero, en el arrabal de Santa Catalina, y dos de petróleo, uno en Génova y otro en San Lluís.

La comisión de Fomento propone si permita á don Mateo Garau la instalación de una máquina de vapor en el edificio-fábrica de curtidos que dicho señor posee en el Molinar.

El señor Mayol pide se haga constar que dicha máquina se ha de colocar en las condiciones de aislamiento que se ordenanzas previenen, y que también se especifique la fuerza que ha de tener.

El señor Losada.—El solicitante señor Garau pide la instalación, sujetándose previamente á las condiciones que rigen en casos semejantes.

Y después de estas explicaciones se aprueba el informe.

La comisión de Gobierno interior propone, y así se acuerda, se abra un concurso por quince días para la provisión del mobiliario necesario para determinadas dependencias de la Casa Consistorial.

Se lee un oficio de «El Fomento agrícola» por el que esta sociedad acepta definitivamente el traspaso de los créditos que el «Crédito Balear» tenía contra el Ayuntamiento, y se acuerda á propuesta del señor alcalde dar las gracias á aquella.

Se da lectura á una comunicación del Sindicato de riegos, en la que éste dice que en vista de la escasez de agua que se deja sentir en Palma, ha acordado arreglar las tandas de manera que se perciba el agua para el suministro de las fuentes los domingos y lunes durante todo el día y en las tardes del martes.

El señor alcalde propone se acepte la oferta con agradecimiento.

El señor Ribot.—Propongo que la comunicación pase á la comisión de Aguas para que informe según proceda.

El señor Sbert opina que debe aceptarse el agua y dar las gracias, sin perjuicio de que después pase el oficio á la comisión.

El señor Alvarez se adhiere á lo manifestado por el señor Ribot y entra en consideraciones respecto á lo ocurrido entre el Sindicato y el Ayuntamiento añadiendo que solo pasando el oficio de referencia á la comisión se enterará de lo que procede, pues que en el bienio anterior el Ayuntamiento tenía ya derecho al agua.

Y ya en este punto y teniendo en cuenta que como dice el refrán *del enemigo el consejo*, tomamos de el *Heraldo* la continuación del incidente de que venimos ocupando, para que se vea no nos duelen prendas cuando de ciertos asuntos se trata.

El señor Ribot.—Dice que «francamente» le ha sorprendido que el señor alcalde dijera lo de dar las gracias, pues él entiende, que el Ayuntamiento por dignidad no puede acceder á la invitación que le hace el Sindicato de riegos.

El señor presidente.—Queriendo convencer al señor Ribot, le dice que en Palma hay mucha escasez de agua, y que no debe rehusarse á lo que, de una manera generosa se ofrece, después de lo ocurrido entre el Ayuntamiento y el Sindicato. Lo único que siento—añade el señor alcalde—es que mientras se lamenta el señor Ribot de la tirantez de relaciones, entre esta corporación y aquella, siga el señor Ribot oponiéndose.

El señor Ribot.—Yo deseaba continuar, pero su señoría me cortó el hilo de mi discurso, y los que le escuchan, creerán que no tengo razón.

El señor presidente.—No es mi intención cortarles las ideas, ni de discutir con su señoría, pues si eso quisiera, abandonaríala presidencia.

Sigue el señor Ribot su discurso, el cual no viene á ser otra cosa que la narración de lo que sucedió no há mucho tiempo entre el Ayuntamiento y el Sindicato y termina diciendo, que á esta última corporación, no se le debe agradecer el ofrecimiento que ha hecho, puesto que lo que ofrece es del Ayuntamiento.

El señor presidente.—No olvide el señor Ribot, que la resolución dada en Madrid al asunto en cuestión fué favorable al Sindicato de riegos, y que el Ayuntamiento ha llevado la peor parte.

El señor Ribot.—Después de la tercera interrupción, continúo y lamento que esta cuestión haya llegado á tal extremo, ya que con el carácter semi-oficial haya intervenido en el asunto. Yo lo que deseo es una transacción digna entre el Sindicato de riegos y esta corporación.

El señor Mulet.—Yo entiendo que debe aceptarse el ofrecimiento del Sindicato sin perjuicio de que pase á la comisión de aguas.

El señor presidente.—Entonces en vez de *gracias* diremos, se ha visto con gusto.

El señor Ribot.—No puedo aceptar la proposición, aunque galante, de su señoría.

El señor presidente.—También es su señoría muy galante.

El señor Ribot.—Sí, pero estoy pasado por agua. (Risas). No me guía en mi oposición, ningún móvil egoísta. Tengo un pozo con agua en casa, y no tengo huerto que regar.

El señor presidente.—Y cuando le falte agua puede ir á buscarla en mi casa. (Risas).

El señor Ribot.—Por ocho días que se retrase, y ahora me dirijo al señor Mulet, no nos moriríamos de sed.

El señor presidente.—Tenga presente el señor Ribot, que se ha de continuar la colocación de la cañería conductora de agua de la calle de San Miguel, y que hay una avalancha de trabajadores que me asedian en demanda de trabajo y nunca mejor que ahora, para llevarlo á efecto.

El señor Ribot.—Esa avalancha de trabajadores, que los empleen esos señores que riegan los nabos y coles.

El señor presidente.—«Esos señores» saben que el agua que emplean es suya y nuestra.

El señor Ribot.—Ya que han sido tan galantes, que la cedan á perpetuidad al Ayuntamiento.

El señor Zaforteza.—Yo me adhiero á la proposición del señor Mulet, de que se acepte el ofrecimiento del Sindicato.

El señor Ribot.—Que se concrete lo dicho por el señor Mulet.

El señor Mulet.—Yo he dicho, y puede apuntarse (así se hace) que: En vista de la necesidad que se siente, se acepte el ofrecimiento del Sindicato y que la comunicación del Sindicato pase á la comisión de aguas para que dictamine.

El señor Ribot.—También quiero que se escriban mis palabras para que luego no se tergiversen; yo propongo que: el Ayuntamiento se dé por enterado de la comunicación del Sindicato de riegos y que pase á la comisión de aguas. (1)

Estas palabras se escriben y luego se pasan á votación ambas proposiciones, quedando aprobada la del señor Ribot, por 16 votos contra 6.

Se aprobó la expropiación de un cerredo de la ronda de Poniente para dar mayor longitud á la calle de Servet.

Se dió permiso á don Antonio Martorell para la reparación de una casa de su propiedad sita en la calle de Jaime II.

El contratista de escombros pide se le autorice traspasar la contrata. En la duda de si es ó no es legal esta operación en el caso presente, se acuerda informe la comisión respectiva.

Aprobóse la construcción de una alcantarilla para conducción de aguas desde la casa señalada con el número 15 de la calle de Cavallería hasta la calle del Jardín Botánico, á empalmar con la fuente recién construida en esta calle.

Se concede permiso para llevar á cabo varias obras en una casa de don Pascual Mas, en el arrabal.

Se acordó la expropiación de una casa de la calle de Zavellá.

Se concede permiso para la reconstrucción de una pared medianera en la casa números 10 y 11 de la plaza de Cort.

Igualmente se autoriza á don Pascual Mas para verificar obras en Santa Catalina.

Se acuerda el derribo de la casa números 41 y 43 de la calle de la Marina, por amenazar ruina.

Se concede la exención del servicio militar al mozo excedente de cupo, José Quintana Marqués, por ser hijo de padre impedido.

Igual resolución se toma en cuanto á los mozos Gabriel Femenías y Juan Cañellas, acordándose instruir el oportuno expediente acerca de la exención presentada por Antonio Palou y Perelló para eximir del servicio á un hijo suyo.

El coronel del regimiento Regional, en atenta comunicación, da las gracias por el regalo de 2,200 pesetas hecho por el Ayuntamiento á las tropas que han marchado á Cuba.

Se leyó la adición al acta presentada

(1) Olvida el *Heraldo* otro extremo de la proposición del señor Ribot. Dijo este: que si el alcalde quiere acepte el agua bajo su responsabilidad.

por el señor Mayol. En ella pide que se excluyan de la junta municipal la incompatibilidad que señala el artículo 65 de la ley municipal, quedando así acordado.

El señor Moll propone que se desmonte un tarraplén que existe en la calle de San Magín.

Se entabla discusión sobre este asunto con el señor Palmer, acordándose quede la proposición sobre la mesa.

El señor Losada habla de una comunicación de la Dirección general de administración local referente á la expropiación de la casa núm. 109 y 111 de la calle de la Unión, acordándose tratar este asunto en la próxima sesión, que se celebrará el sábado.

El señor Sureda propone que á partir de la fecha para conocimiento del público y los señores concejales se presente en cada sesión una relación nominal de los individuos que trabajan en las obras por administración, expresando en la misma el sitio donde se efectúan los trabajos, jornales que devengan y coste de los materiales enjallas invertidos.

El señor alcalde ofreció desde luego complacer al señor Sureda y así lo acordó el Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Estudio clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital provincial de Madrid

Los que suscriben, profesores en el Hospital provincial de Madrid, comisionados por el Exmo. decano de la Beneficencia provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Doctor Antonio Alcaide de la Peña.
Doctor Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernández Briz.
Es copia de sus respectivos originales que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Exma. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta corporación.
D. C. Pizzi, secretario.

Pasatiempos
Charada



(La solución mañana.)

Un estudiante á su patrona:
—¿Cuánto cuesta un quintal de patatas?
—Veinte reales.
—¿Y una perdiz?
—Diez.
—Pues póngame usted perdiz todos los días. Mi padre me encarga que economice.

En la playa:
—Mire usted hacia la derecha, aquella mole que se ve flotar. Debe ser un ballenato.
—No, hombre; es mi mujer, que está haciendo la plancha.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santas Dorotea y Eu-

femia vírgenes y mártires y San Simeón. Santos de mañana.—Santas Rosalía y Rosa de Viterbo vírgenes y Santos Amiano, Casto y Magno mártires.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana continuará en la iglesia de las Capuchinas, en sufragio de varios difuntos.

Corporaciones y Sociedades

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso á favor de la sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, á la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo á efectos de reclamación para ante la junta municipal y por término de quince días á contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

ALCALDÍA DE PALMA

Debiendo de ingresar en cuerpos armados, según lo dispuesto en real orden de 12 del actual, parte de los mozos excedentes de cupo del reemplazo del año 1894, se previene á los que se hallan comprendidos desde el número 1156 al 1803 inclusive del sorteo pertenecientes á esta ciudad y su término, el deber en que se hallan de presentarse en la zona de reclutamiento de Baleares sin escusa alguna á las ocho de la mañana el día 4 de Septiembre próximo al objeto indicado.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 26 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm y Vich.

En el predio *Can Tesá de ses Trenta* (Coll de'n Rebassa) se hallan dos perros, uno de los llamados de pastor y otro cruzado, que han sido recogidos de la vía pública sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público para que pueda reclamarlos su propietario.

Palma 30 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 2-7:20 n.

La república Argentina no se opone á que se embarquen para Cuba los prófugos españoles, pero desea tomar las debidas precauciones para evitar que se les unan algunos aventureros argentinos.

Disgústale que se marchen los jóvenes españoles, alegando que le costó mucho dinero lograr su inmigración.

Madrid 2-10:15 n.

En Bayona ha habido una manifestación de protesta contra la prohibición de las corridas de toros.

La policía la disolvió. Hubo una colisión, de la cual resultaron tres heridos.

La prefectura fué apedreada, siendo preciso que salieran las tropas. Hay algunos detenidos.

Madrid 2-10:15 n.

La recaudación del mes de Agosto ha ascendido á 5.866,694 pesetas más que en igual mes del año anterior.

En Lincoln han ocurrido dos invasiones y una defunción de cólera.

El corresponsal del *Times* en la Habana duda de que antes de Noviembre queden pacificadas las provincias de Santa Clara y Matanzas.

Madrid 2-10:30 n.

Dícese que en Cuba hay más de 200 bajas, ocasionadas por el vómito, entre jefes y oficiales.

Háblase de disgusto en Filipinas con las órdenes religiosas.

Madrid 3-2:20 n.

El general Azcárraga desmiente la noticia que ha circulado de que en el ejército de Cuba haya habido 200 bajas entre jefes y oficiales, ocasionadas por el vómito, y dice que solamente son 30.

El general Martínez Campos continúa en la Habana.

El señor Castellano desmiente que exista ninguna clase de disgusto con las órdenes religiosas en Filipinas.



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear», «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diseminando las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

Todas las enfermedades del

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes!

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depositarlo en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller
Martes 5 id., para Barcelona directo.
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.
2 tarde, para Mahón-via Alcudia
Viernes 5 id., para Barcelona directo.
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante
5 tarde para Mahón directo.
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.^a

LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón-via Alcudia,
12 id., Barcelona-via Sóller.
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.
Miércoles 7 id., de Mahón directo.
9 id., de Barcelona directo.
Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcudia.
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.
De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8^h mañana, 2^h 15 y 6^h 15 (mixto) tarde

De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11^h 30 (mixto) mañana y 5^h 30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6^h 25 mañana, 12^h 30 (mixto) y 6^h tarde

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias, saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. T. del Lloyd



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler

IMPRENTA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.